

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 267 Jueves 6 de noviembre de 2025

Sec. I. Pág. 145425

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

22431 Corrección de errores del Real Decreto 915/2025, de 14 de octubre, por el que se establecen las normas reguladoras de la concesión directa de préstamos para el desarrollo industrial de programas especiales de modernización.

Advertido error en el Real Decreto 915/2025, de 14 de octubre, por el que se establecen las normas reguladoras de la concesión directa de préstamos para el desarrollo industrial de programas especiales de modernización, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 17 de octubre de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 135556, artículo 3, apartado 1, letra d),

Donde dice:

«d) Indra Sistemas, SA – Escribano mayo & Engineering, SLU, Unión Temporal de Empresas...»,

Debe decir:

«d) Indra Sistemas, SA – Escribano Mechanical & Engineering, SLU, Unión Temporal de Empresas...».

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X